FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Facatativá, 24 de febrero 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación Mínima Cuantía **PN ESJIM MIC 017 2026** cuyo objeto es: **"ADQUISISCION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SERVICIO RED "SWITCH", VIGENCIA 2026".**

Yo **ANDREA CAROLINA CHIMBI GUTIÉRREZ**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1.070.987.771**, expedida en Facatativá, como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **SIRIUS INGENIEROS SAS,** identificada con **NIT No.901.563.391-9,** me permito presentar, en nombre de la mencionada empresa, propuesta seria y formal para participar en el proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **PN ESJIM MIC 017 2026**, convocado por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SERVICIO DE RED 'SWITCH', VIGENCIA 2026"**. conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el Representante Legal del proponente, ni el proponente mismo, ni sus directores, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política de Colombia y la normatividad legal vigente.
4. Declaro bajo juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que he declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo consciente de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de dos (2) folios distribuidos en páginas.

8. Que recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): CRA 18ª #20-06 Bojacá (Cundinamarca). Teléfono(s): Fax
9. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 37200002182 - Cuenta de ahorros. Banco Bancolombia Titular de la cuenta: **Sirius Ingenieros SAS.**
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 60 día (2 meses) o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
12. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
13. Que el valor de nuestra propuesta es el presentado en la sección “Cuestionario” de la plataforma transaccional SECOP II, denominado como “PROPUESTA ECONÓMICA”.

Andrea Carolina Chimbi

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: SIRIUS INGENIEROS SAS
Identificación (NIT): 901.563.391 - 9
Nombre Representante Legal: ANDREA CAROLINA CHIMBI GUTIERREZ
Identificación (C.C) 1.070.987.771
Dirección: Cra 18ª #20-06
Teléfono: **311 220 01 82**
Email: **andrea.chimbi@siriusingenieros.co**